THE RESERVE OF THE PROPERTY OF

MINISTERIO DE DEFENSA

10662

REAL DECRETO 586/1990, de 4 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad de la Armada), al General de Brigada de Sanidad don Mariano Grau Sbert.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 1990, Vengo en promover al empleo de General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad de la Armada), con antigüedad del dia 1 de mayo de 1990, al General de Brigada de Sanidad don Mariano Grau Sbert.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa NARCIS SERRA I SERRA

10663

REAL DECRETO 587/1990, de 4 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad de la Armada), al Coronel de Sanidad don Pedro Melero García.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 1990, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad de la Armada), con antigüedad del día 1 de mayo de 1990, al Coronel de Sanidad don Pedro Melero García.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa NARCIS SERRATI SERRA

10664

ORDEN 421/38576/1990, de 7 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Ejército de Tierra don Jestis Rodríguez Saiz, como Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte.

A propuesta del Jese del Estado Mayor del Ejercito de Tierra, nombro Jese del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte, al General de División del Ejercito de Tierra don Jesús Rodríguez Saiz

Madrid 7 de mayo de 1990.

SERRA I SERRA

10665

ORDEN 421/38577/1990, de 7 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infanteria don Enrique Pascual Riera, como Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Mallorca.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Mallorca al General de Brigada de Infantería. DEM. don Enrique Pascual Riera.

Madrid, 7 de mayo de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10666

RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso-oposición entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 13 de octubre

Finalizados los ejercicios del concurso-oposición entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 13 de octubre l

de 1989, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del

mismo mes y año, y

Examinada la propuesta remitida por el Consejo General de los
Colegios Oficiales de Corredores de Comercio,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.-Nombrar a los siguientes Corredores de Comercio Colegiados para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan:

Plaza mercantil _	Colegio al que corresponde	Nombre y apellidos de los Colegiados
Madrid Madrid	Madrid :	Don Javier Mejías Gómez. Don Manuel Mellado Rodrí-
Madrid Madrid Madrid	Madrid Madrid Madrid	guez. Don Pablo Nava López. Don José Luis Machuca Charro. Don Francisco Loscos Loscos.

Segundo.-Adscribir a las plazas mercantiles que a continuación se especifican, pertenecientes al ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Andalucía. Cataluña y Valenciana, a los Colegiados que se indican:

Plaza mercantil	Colegio al que corresponde	Nombre y apellidos de los Colegiados
Comunidad Autónoma de Andalucía Málaga	Málaga	Don Fernando Antonio Alcalá Belón.
Comunidad Autónoma de Cataluña Barcelona Barcelona	Barcelona Barcelona	Don Santiago Mora Velarde. Don Manuel Piquer Bellorch.
Barcelona Barcelona Barcelona Barcelona	Barcelona Barcelona Barcelona Barcelona	Don Rafael Fabra Aparici. Don Rafael Bonardell de Lenzo. Don Juan Manuel Perello Font. Don Eugenio Corell Sancho.
Comunidad Autónoma Valenciana	,	
Alicante Castellón	Alicante Castellón .	Don Francisco Pastor López. Don José Vicente Malo Concep- ción.

Tercero.-La presente Resolución se notificará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valenciana, con objeto de que por

Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valenciana, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, los Corredores mencionados en los números anteriores deberán cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos previstos en el citado artículo, ya que, de no hacerlo en el plazo reglamentario o en el de su prórroga, en su caso, pasarán a la situación de excedencia voluntaria.

Quinto.-Cumplidos los trámites reglamentarios los Corredores a los que se refiere la presente Resolución deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo señalado en el artículo 18 del citado Reglamento, a cuyo efecto los Sindicos competentes extenderán en sus títulos las oportunas diligencias de cese y toma de posesión.

títulos las oportunas diligencias de cese y toma de posesión.

Madrid, 3 de mayo de 1990.-El Director general, Manuel Conthe

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10667

REAL DECRETO 588/1990, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Antonio Griñan Martínez como Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo